

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz miércoles 29 de enero de 1812



ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : el coronel D. José María de Lila, sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Milicias. Teatro : Voluntarios.

VARIEDADES.

Resumen del estado meteorológico del mes de diciembre de 1811.

El viento ha soplado del N. 10 veces. Del S. 4. Del O. 5. Del E. 5. Del N. E. 10. Del S. E. 2. Del S. O. 1. Del N. O. 6. Del N. N. E. 1. Del S. S. O. 2. Del N. N. O. 2. Del O. N. O. 1. Del O. S. O. 2.

La atmósfera ha estado despejada 45 veces; nublada 20; calimosa 9; con neblina 4; con celajes sueltos 4; lluviosa 17.

La mayor altura del barómetro ha sido a las 30 pulgadas 00,20 en los dias 1, 2, 6, 16, 17 y 18, con vientos al primero y cuarto cuadrante. Su mayor descenso hasta las 29 pulgadas y 00,40 en los dias 10 y 11, con vientos al E. y S. S. O. y tiempo lluvioso.

La mayor altura del termómetro ha sido de 14 grados, en la observacion del medio dia del 26, con tiempo sereno, y viento al O. N. O. Su mayor descenso de 8 grados, en los dias 7, 8, 17, 18, 19, 20 y 21, con tiempo sereno y vientos al primero y cuarto cuadrante.

Altura media del termómetro 29 pulg. 00,80
Altura media del termómetro 11 grados.

Nota.—Debiendo extrañarse las marcaciones del barómetro de que he empezado á usar este mes, me ha parecido conveniente advertir, que este instrumento está dividido en pulgadas inglesas, y estas subdivididas en decimales y en centesimos; por cuya razon la columna del mercurio, aunque asciende á la misma altura que en los otros barómetros, señala mayor número de pulgadas, por ser estas mas reducidas que las francesas.

Siguen las reflexiones acerca de las mutaciones atmosféricas, insertas en los anteriores Redactores.

Desde la mas remota antigüedad conocieron los filósofos que los vientos debian colocarse en el número de las principales causas de las enfermedades epidémicas; pues no solo contribuyen á variar la constitucion del aire, sino que envolviendo en su corriente todos los miasmas, de que se cargan al atravesar los diversos locales de la tierra, comunican á aquel propiedades

eminentemente perjudiciales. En efecto, el viento es una parte de la atmósfera, puesta en movimiento segun una direccion particular; pudiendo decirse que los vientos son para la atmósfera, lo que las corrientes para el Océano.

Es indudable que teniendo el aire tanta influencia sobre los cuerpos, el viento debe aun ejercerla mayor baxo ciertos respectos; pues que es un aire con mayor actividad por el movimiento que le ha sido impreso. La propiedad natural del viento es la de enfriar; pues favoreciendo su presencia la evaporacion, ha de ocasionar necesariamente el enfriamiento de los cuerpos, que no es mas que una consecuencia de aquella, y á esto se debe una de las causas principales de las enfermedades que ocasiona. El viento frio interrumpe la transpiracion, contrayendo la piel y cerrando sus poros; y ya diximos en otra parte los malos efectos que de esto se seguian: tambien excita sobre los cuerpos cambios súbitos, hiriéndolos con una prontitud extraordinaria, y causando vicisitudes en la atmósfera muy contrarias á la salud. Todas las enfermedades que dependen de la intemperie del aire, reconocen por causa las alteraciones que este experimenta; y así es que se nota mayor número de enfermedades en los cambios de las estaciones, y en seguida de las mudanzas del tiempo; es decir, en primavera y otoño, que en verano y en invierno. Generalmente hablando, el frio es ménos natural á los seres organizados que el calor, siendo el pecho la parte mas sensible á los efectos de aquel: por esto el Norte, que es el viento mas frio, daña particularmente aquella cavidad, produciendo fluxiones, toses rebeldes, pulmonías &c.

El viento Sur, ó del mediodia, segun ha observado Mr. Malouin, es perjudicial á la cabeza y á los nervios: cuando reina este viento la respiracion no es libre ni fácil, los vasos se dilatan, y la transpiracion es abundante. Si sopla muchos dias, se experimenta inmediatamente una gran laxitud, decaimiento en las fuerzas, y pesadez de cabeza, llegando alguna vez hasta ocasionar vértigos.

El viento del E., ó Levante, por su gran sequedad es contrario á los atrabiliarios, á los melancólicos, á las histéricas, y á los de temperamento seco.

El O., ó Poniente, trae consigo, por lo ordinario, diversas especies de fiebres que atacan particularmente á las constituciones delicadas; aunque sin embargo es de todos los vientos el mas sano, y amigo de las producciones del globo.

Los vientos llevan á los climas templados las intemperies de los extremamente frios, ó calurosos, lo que ocasiona mayor mal en proporcion de la modificacion que dan al aire, y á la cual estaban los cuerpos menos acostumbrados. Tambien nos traen exhalaciones perjudiciales á la salud, con especialidad los vientos del mediodia, que vienen ordinariamente del Africa, que es fecunda en animales venenosos, y en la cual existe mayor cantidad de materias en putrefaccion, por ser el calor mas intenso en esta parte del mundo que en cualquiera otra.

Cuando el aire es demasiado seco, perjudica principalmente á aquellas personas delicadas de pecho. No debe reputarse por el mejor aire aquel que absolutamente esté purgado de todo principio extraño: al contrario es natural, y aun útil, que contenga algunas exhalaciones puras, emanadas de los llanos ú otros terrenos que no sean demasiado húmedos; pues, á la verdad, rigurosamente hablando, no hai aire tan puro que enteramente esté privado de todo otro principio.

El mismo viento que perjudica á aquellos lugares, donde transporta exhalaciones corrompidas, es útil á los que limpia de tan perjudiciales principios, que son una de las causas mas poderosas de las enfermedades epidémicas. Cuando los vientos vienen de lejos, producen mayor alteracion en el aire que la que ocasionan los del país. No es fácil que un solo viento pueda disipar todas las exhalaciones de que se sobrecarga la atmósfera de un lugar; para lo cual es necesario que muchos vientos soplen en todos sentidos (entiéndase no simultáneamente). El aire nunca es mas puro como despues de una tempestad; así es que se ven y se oyen mejor los objetos distantes, observacion que pocos habran dexado de hacer; y no es la causa de que el cielo esté ménos cubierto inmediatamente despues de la tempestad, pues no siempre se verifica esto, sino que está la atmósfera ménos cargada de corpúsculos, que son las pequeñas partes de las exhalaciones, que disminuyen imperceptiblemente la accion de los órganos de la vista.

Todo lo que se corrompe tiene necesidad de ser renovado. El aire que gravita tranquilamente sobre cualquier lugar, se vicia mas ó ménos pronto, llegando á hacerse impropio y perjudicial para los usos de la vida: por esta razon los habitantes de los llanos son siempre ménos sanos que los que viven en lugares elevados, mas expuestos por tanto á la accion de los vientos, y que de consiguiente gozan de una atmósfera incesantemente renovada por el movimiento de aquellos. Esta observacion la tuvieron presente los antiguos cuando edificaban ciudades. Por una razon semejante se ha observado que las constituciones pestilenciales han sido á menudo precedidas de grandes calmas en el aire.

Resumen del estado de morbilidad del mes de diciembre de 1811.

Del Depósito.....	72
Del Hospital de San Juan de Dios.....	31
Del del Carmen de mugeres.....	12
Del Real.....	28
De las Parroquias.....	203
De Puerta de Tierra.....	7
Total.....	353

En esta forma

Hombres.....	120
Mugeres.....	94
Niños.....	86
Niñas.....	52

Estado del núm. de personas de todas clases y sexos que han sido sepultadas en el cementerio extramuros de esta ciudad, desde 1.º de enero hasta fin de diciembre del presente año, segun los partes que diariamente ha recibido esta Junta Superior de sanidad, por el encargado de él.

Depósito general.....	672
Hospital de San Juan de Dios.....	273
Idem del Carmen de mugeres.....	183
Idem Real, general para la tropa....	227
Parroquias, directamente.....	1699
Idem de Puerta de Tierra.....	46
Hospital provisional de franceses.....	14
Total.....	3114

En esta forma.

Hombres.....	1021
Mugeres.....	769
Niños.....	849
Niñas.....	475

El total de mortandad de este año, que como se ve asciende á 3114, comparado con el anterior de 1810, que fue de 4305 ofrece una diferencia de 1191. Resultado admirable ciertamente, y que demuestra á la evidencia el alto grado de salud que ha disfrutado esta ciudad, á pesar de los riesgos que acompañan siempre al abasto de viveres en medio de un sitio.

A cualquiera que observe con ojos filosóficos la presente tabla necrológica, no podrá ménos de chocarle la enorme desproporcion que se nota entre los fallecidos de cada sexo. Efectivamente, el número de los hombres excede en mas de una tercera parte al de las mugeres, siendo el de los niños que han muerto casi doble que el de las niñas. Con mucho placer me detendria á hacer algunas reflexiones sobre este fenómeno, tan comun á la verdad como admirable, si una prudente circunspeccion no sellase mis labios. Temo, y temo con razon, que algun necio mal intencionado, ó fanático,

vuelva, como ya le sucedido, á querer man-
cillar mi opinion, atacándola en lo mas delica-
do que hai para el hombre en sociedad. Esta
fatal libertad que se han tomado algunos en-
tes sin virtud y sin honor, de torcer el sen-
tido de las proposiciones, ó de interpretar y
suponer falsamente principios á su antojo, en
menoscabo de la honra del ciudadano paci-
fico y laborioso, arredra á todo el que sabe
apreciar en lo que vale el buen nombre y es-
timacion de sus conciudadanos. Para censurar
un escrito científico (malo ó bueno), no basta
la lectura de cuatro piezas dramáticas, ni la de
los periódicos, ni mucho ménos la de las obri-
tas filosóficas, que se han hecho de moda; es
necesario poseer algunas ciencias, tener discer-
nimiento, y haber meditado mucho: requisitos
indispensables para no exponerse á delirar tor-
pemente. Cádiz 31 de diciembre de 1811.=
Francisco de Flores Moreno.

Noticia de los nacidos y casados en las seis par-
roquias de esta ciudad, en el mes de diciem-
bre anterior.

Parroquias.	Nacidos.	Casados.
Sagrario	61	25.
Santiago	12	9.
S. Lorenzo	97	26.
Castrense	21	1.
Rosario	18	6.
S. Antonio	27	14.
Total.	236	81.=

IMPRESOS.

Gaceta de la regencia del 28—Contiene el par-
te oficial de las ventajas obtenidas por el bri-
gadier Duran sobre la guarnicion de Soria; las
cartas interceptadas al gobernador de Badajoz,
sus fechas de 16 y 18 del pasado, y los bo-
letines relativos al sitio de Ciudad-Rodrigo. (de
todo lo que hemos hablado.)

Diario mercantil del 28—Continúa los dicte-
rios de estilo contra el *Redactor general*, y la
lista de las multas que se aplican al vestuario
del ejército.

Conciso del 28—Los partidarios Fombella y
Loredó han obtenido ventajas sobre el enemi-
go—En Pótes se hallan 20 prisioneros he-
chos por Longa y Mendizabal: así lo dicen
el 3 desde Rivadeo; y que Porlier estaba en
Infiesto; el Gallego en Villaviciosa, Cuesta
en Leon, Pol en Inclan, y Bârcena en Salas.

NOTICIAS.

Coruña 10 de enero.—El gobierno britá-
nico, por adición á las gratificaciones señala-
das por el nuestro, da 10 rs. vn. á cada de-
sertor de los enemigos que se presente con

caballo de buen servicio; á cada sargento 400,
y 200 á cabos y soldados.—Ademas si to-
mase partido: en las tropas británicas recibi-
rá 370 rs. (*Correo de la Coruña.*)

CORREOS.

El 30 recoge la correspondencia el paquete in-
gles.

COMERCIO.

Cambio sobre Londres.....47½

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 27.—Desde las 12 de ayer á las de hoy.
Continúan los enemigos sus trabajos en la ca-
sa fuerte de las Canteras en Puerto-real, y
en la separacion de las cañoneras baradas jun-
to á dicho pueblo: nuestra tropa en la bate-
ria del Baucel, y los ingleses en los Mártires
y Torre-gorda.—Los pasos y fuegos han sido
pe poca importancia.—Han entrado 3 trans-
portes con tropas inglesas, y se está embar-
cando 1 regimiento de dicha nacion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 28. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los bu-
ques siguientes: de New-York nav. amer. Otho con harina; de
Baltimore b. id. Jorge, con harina; del Carril b. esp. S. Teimo
con sardinas, habichuelas y suela; de Huelva 6 bcos. cost. nac.
con aceite, paja y ganado; de Tanger dos transportes ing. con
ganado para su exto. y escuadra; de Ceuta T. esp. S. José con
añil y vino: CONDUCE 11 INDIVIDUOS CORRESPONDIENTES
A LA BARCA CORREO ESPAÑOL LA RAMONA, QUE NAUFRAGO
EL 1.º DEL CORRIENTE SOBRE LA COSTA DE TETUAN.

CORTES.

Dia 28.—El dia 25 fueron enterrados 9 ca-
dâveres; y el 26, 16.

Se leyó un parte del gefe del Estado-mayor
del 5.º y 6.º ejército (V. R. núm. 227.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se
dió parte de que el comandante general de las
Provincias internas de Nueva-España, avisaba
haber recibido los decretos de instalacion de
Cortes, y los de 24 y 25 de setiembre anterior,
que habian sido celebrados con el mayor júbi-
lo por aquellos habitantes.

Paso á la comision de Justicia una consulta
remitida por el mismo ministerio, á cerca de au-
mentar algunas plazas de ministros en la audien-
cia de Sevilla, para dar vado á los muchos
negocios que se han agregado.

El Señor Lisperguer hizo una proposicion
para que se declarase que los diputados que
sean camaristas y consejeros tengan opcion por
antigüedad á las vacantes del consejo de Esta-
do, sin que les sirva de obstáculo el cargo de
diputados en Cortes.—Se declaró no haber lugar
á deliberar.

La comision de Justicia, en vista de la ex-
posicion del mariscal de campo D. Francisco

Copons, para que á los presidarios que contribuyeron á la defensa de Tarifa se les conceda libertad (R. núm. 215) informaba: Que habiéndose creado la nueva Regencia, y estando comprendida entre sus atribuciones la facultad relativa á dicha exposicion, podria devolverse á la Regencia para que resuelva en el asunto con arreglo á justicia.—Aprobado.

Pasó á la comision de Constitucion un escrito del Sr. Alonso y Lopez, en el que hacia presente que los 16 individuos del consejo de Estado, que quedan por elegir, fuesen 4 inteligentes en la milicia, tanto terrestre como marítima; otros 4 en la economia politica; igual número en la judicatura; y el mismo en lo diplomático.

El Señor Zorraquin (secretario) anunció que tenia para dar cuenta tres representaciones, en las que se felicitaba al Congreso por haber concluido la suspirada *Constitucion* de la monarquia española. Muchos Señores diputados pidieron que se leyesen; y así se verificó principiando por la suscrita por unos 900 españoles de todas clases, destinos, y profesiones. En ella se expresaban con la sencillez de la verdad los tiernos sentimientos que animan á los buenos al ver asegurada la independencia nacional, y la emocion con que miran el fruto de los talentos y de la circunspeccion de los dignos representantes del pueblo, cuyos afanes y desvelos serán recompensados con las bendiciones de sus conciudadanos, que de hoi para en adelante recordarán el dia 23 de enero de 1812 como el dia del triunfo de la razon y la justicia sobre el imperio del aborrecible despotismo.—Concluida la lectura de la representacion se pasó á la de las firmas: era notable el silencio con que se oian los nombres de varios prelados virtuosos, de algunos literatos de crédito, de militares distinguidos, de varios Grandes de España y consejeros de Estado &c. &c. que han hecho servicios señalados á la patria; pero este profundo silencio se interrumpió mas de una vez con las demostraciones de la mas pura gratitud y enternecimiento al oír los nombres... de D. MARTIN VICENTE DAOIZ, PADRE DE D. LUIZ DAOIZ—MARIA DOLORES CABOJERO DE MENACHO, POR MI, Y POR MI DIFUNTO MARIDO QUE TANTO LA DESEABA (LA CONSTITUCION).

Leyóse otra representacion á nombre de los individuos que componen los gremios de artesanos de esta ciudad, ofreciendo á las Cortes el homenaje de su reconocimiento por haber sancionado el código sagrado á cuya sombra todos los españoles gozarán de la justa igualdad de la lei.

Finalmente se leyó otra representacion, sobre el mismo objeto, del procurador síndico del Comun de esta ciudad (1). El Señor presidente manifestó á nombre del congreso que S. M. habia oído con satisfaccion las demostraciones de los buenos españoles que suscribian las citadas representaciones; y anunció que podria hacerse mencion

(1) Los despotas y sus infames satélites han sentido como un axioma de su bárbara politica, que el terror y la fuerza es lo que únicamente

honorifica de ellas en el *Diario de Cortes*.—El Señor Calatrava dixo „Yo no he podido oír sin enternecerme las exposiciones que acaban de leerse, y creyendo que habrá sucedido lo mismo al congreso, por la fidelidad y pureza de sentimientos que se descubren en ellas, propongo que se inserten en el citado periódico, con todas las firmas, con una declaracion expresa de V. M. de que las ha oído con mui particular agrado. Apoyó el Señor Argüelles, y otros muchos; y por aclamacion se acordó como proposita el Señor Calatrava.

El Señor Presidente advirtió que mañana no habrá sesion pública, con motivo de continuar las elecciones de consejeros de Estado, con lo cual terminó la de este día.

Cádiz 28. — El gobierno generoso de la Gran-Bretaña ha accedido al empréstito de dos millones de pesos fuertes, propuesto por la Junta superior de esta ciudad, para atender á la subsistencia del ejército y marina empleados en la defensa de ella y su isla, hospitales militares, fortificaciones y demas objetos que explica el plan aprobado por S. M., de que dimos noticia en el número 175. La confianza que debe inspirar á nuestros aliados el nuevo gobierno creado despues de concebirse este proyecto, hace esperar que se generalice, sirviendo de base á un tratado de subsidios para atender á la defensa de toda la península y al mantenimiento de todas las fuerzas militares de ella, y demas objetos necesarios á llevar al cabo nuestra gloriosa lucha, en que tan eficazmente se interesa nuestra buena amiga y eterna aliada la nacion británica.

TEATRO.

La hidalguia de una inglesa, (comedia en 3 actos.)—*La boda impensada*, (tonadilla á 3.)—*Las boleras*, (por las Sras. Martinez y Valdes y el Sr. Gamborino.)—*Los genios encontrados*, (sainete.)—A las 7.

puede consolidar la obediencia de los súbditos á la autoridad. ¡Pero, insensatos! La fuerza y el terror contienen á los pueblos mientras no se hallan con poder para contrarestarlos; mas ¡ai del gobierno que los oprima, si el odio y la desesperacion los hace al fin romper las cadenas! Los tronos cimentados sobre la sangre y las vexaciones de los pueblos perecen bien pronto entre las convulsiones y maldicion de los oprimidos, apenas un suceso favorable les llama á la venganza de sus ultrajes: solo la justicia y el convencimiento afianzan la pacífica duracion de las instituciones. El que advierta la sencillez y moderacion que caracteriza á las Cortes de la nacion española, y la franqueza con que deliberan entre el numeroso concurso que asiste á sus sesiones; el que oiga las bendiciones que las dirigen de todas partes, y sepa el placer y júbilo con que se han recibido sus decretos, no podrá menos de convencerse de que solo es durable el imperio de las leyes, porque estando íntimamente ligado con la conveniencia de los pueblos, es interés suyo sostenerlo contra los acontecimientos del tiempo. El imperio de la justicia descansa sobre los corazones de los hombres, y en pos de sí lleva las alabanzas, el respeto y la admiracion de muchas generaciones.